



JENNIFFER A. GONZÁLEZ COLÓN
GOBERNADORA DE PUERTO RICO

2025 SEP 11 P 3:02

10 de septiembre de 2025

Hon. Carlos "Johnny" Méndez Núñez
Presidente
Cámara de Representantes de Puerto Rico
El Capitolio
San Juan, Puerto Rico

VETO EXPRESO | RCS 41

Estimado señor Méndez Núñez:

La Asamblea Legislativa de Puerto Rico aprobó recientemente el **Resolución Conjunta del Senado 41** (en adelante RCS 41), cuyo título dispone:

Para designar la Carretera Estatal PR-355, la cual discurre entre las jurisdicciones territoriales de Guayanilla y Yauco, con el nombre de "Carretera Agüeybaná", en reconocimiento a quien en vida fuera, el "Cacique Mayor" de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.

Luego de evaluar detenidamente esta pieza legislativa procedo a impartir un veto expreso de la misma debido a un inadvertido error legislativo. La Carretera Estatal PR-355 que transcurre desde Mayagüez hasta Las Marías, y a la que se hace referencia tanto en el título como en el texto resolutivo; ésta es clara y geográficamente distinta a la PR-335 que se describe en la Exposición de Motivos. Esta última transcurre desde Guayanilla a Yauco. Entiendo que la intención legislativa específica es que la vía que lleve el nombre de la "Carretera Agüeybaná" es a la que se hace referencia en la exposición de motivos y no el resuélvase siendo dos carreteras distintas.

Reconozco que las referencias a las carreteras 355 y 335 están incorrectas; por lo que firmar esta resolución conjunta se designaría con el nombre propuesto a una carretera distinta a la que se pretende.

Por todo lo anterior, les comunico que he impartido un **veto expreso** a la Res. Conj. Sen. 41.

Atentamente,

Rosachely Rivera Santana
Gobernadora Interina